

Políticas Municipales En Un Escenario Deportivo

Liliana Patricia Murillo. liliana_murillo102242@elpoli.edu.co Especialista en Gestión de Escenarios Deportivos, Recreativos y de Actividad Física del Politécnico Colombiano Jaime Isaza Cadavid Institución Universitaria.

Carlos Arturo Gómez Valencia. carlosagomez@elpoli.edu.co Magíster en Gerencia de Organizaciones Deportivas y Recreativas y Profesor del Politécnico Colombiano Jaime Isaza Cadavid Institución Universitaria.

Andrés Felipe García Hernández. Andresgarcia@elpoli.edu.co Magíster en Gerencia de Organizaciones Deportivas y Recreativas y Profesor del Politécnico Colombiano Jaime Isaza Cadavid Institución Universitaria.

Juan Carlos Padierna Cardona. jcpadierna@elpoli.edu.co Doctor en Educación. Profesor asesor en el Politécnico Colombiano Jaime Isaza Cadavid Institución Universitaria.

Resumen

Esta investigación formativa asume el interés por indagar sobre las políticas públicas para la utilización y mantenimiento de un escenario deportivo público de alta frecuencia en la ciudad de Medellín. Metodológicamente desarrolló un estudio de caso intrínseco, apoyándose en procesos de revisión de literatura, entrevistas semiestructuradas y cuestionario autoaplicado. Se resalta en el fortalecimiento de teorías contemporáneas para la gestión de escenarios deportivos desde las políticas públicas; la entrevista delineó estrategias para la priorización de escenarios deportivos ante procesos de utilización y mantenimiento que debe promoverse en escenarios de alta frecuencia y el cuestionario develó una ausencia de conocimiento de la comunidad sobre la operatividad de las políticas públicas en los procesos de priorización de escenarios deportivos para su mantenimiento. Como línea futura se promueve la implementación de la estrategia de socializar la priorización de cuidado en otros escenarios deportivos de alta frecuencia de la ciudad con los ciudadanos.

Palabras clave: políticas públicas, uso y mantenimiento, escenarios deportivos.

State, Environmental And Maintenance Perspectives On A Sports Facility

Abstract

This formative research project explores public policies for the use and maintenance of a high-frequency public sports venue in the city of Medellín. Methodologically, it developed an intrinsic case study, supported by a literature review and semi-structured interviews. This publication highlights the strengthening of contemporary theories for the management of public sports venues, and the interviews outlined strategies for prioritizing sports venues in the context of utilization and maintenance processes that should be promoted in high-frequency venues. As a future direction, the implementation of the care prioritization strategy in other high-frequency sports venues in the city is promoted.

Keywords: public policies, use and maintenance, sports facilities.

Introducción

Contar con políticas públicas garantizaría opciones para gestionar con calidad los escenarios deportivos, recreativos y de actividad física en los municipios. En esta perspectiva, existen modelos de gestión que permiten a las comunidades beneficiarse desde estas políticas mediante diversas estrategias. Un modelo en particular que se propone para la actualidad es el de gestión mixta (Grant, 2013; Escobar, 2024), que puede ser analizado para su implementación en los escenarios deportivos recreativos y de actividad física - DRAF. Hoy “se pueden identificar dos fuentes de financiación: la pública y la privada, lo que reafirma la noción de que el deporte es un encuentro entre los intereses públicos y del mercado” (Ministerio del Deporte, 2018, p.68).

A pesar de los beneficios potenciales, muchos municipios aún no han explorado ni implementado el modelo de gestión mixta, lo que limita la colaboración efectiva entre los sectores público y privado y optimiza los recursos financieros y humanos. La falta de implementación ha resultado en la ineficacia de las políticas públicas, provocando el deterioro y subutilización de los escenarios deportivos, recreativos y de actividad física. Según el plan de desarrollo esto afecta la calidad del servicio, la calidad de vida de las personas, el aprovechamiento del tiempo de ocio y la disponibilidad de infraestructura, factor que es señalado por el Ministerio del Deporte (2020) cuando afirma que "más del 60 % de la infraestructura deportiva del país está en regular o mal estado" (p. 9).

Es así como el modelo de gestión mixta establecido por la (Congreso de Colombia., 1995), Ley del Deporte (1995) señala que las entidades públicas y privadas deben colaborar armónicamente para cumplir con sus propósitos. Sin embargo, la implementación de estrategias que alineen los intereses de ambos sectores es crucial para lograr mejoras concretas en el beneficio de la comunidad. La carencia de recursos y de una gestión adecuada pueden comprometer la calidad del servicio ofrecido a los usuarios, desincentivando su participación en actividades deportivas y recreativas.

Por otra parte, el ideal de una alianza público-privada en la gestión de escenarios Deportivos-Recreativos y de Actividad Física - DRAF., implicaría una colaboración donde ambos sectores compartan recursos y responsabilidades, garantizando espacios seguros, accesibles y de alta calidad que respondan a las necesidades de la comunidad. Un modelo de gestión mixta optimizaría los recursos, elevando el estándar de servicio y generando un impacto positivo y sostenible en el bienestar de la comunidad. Es así como en la gestión de espacios deportivos, recreativos y de actividad física, persisten vacíos relacionados con la implementación de modelos de gestión mixta, limitando la colaboración entre los sectores público y privado. Esta falta de integración obstaculiza la optimización de recursos, contribuyendo al deterioro de

la infraestructura y a la falta de servicios de calidad en los escenarios DRAF. Aunque las políticas públicas reconocen la necesidad de alianzas y fuentes de financiación duales, muchos municipios no han establecido estrategias para hacer realidad esta colaboración, generando una subutilización de los espacios y reduciendo las oportunidades para que la comunidad en general tenga acceso a las instalaciones adecuadas.

Para solucionar las problemáticas presentes en los diferentes escenarios deportivos del departamento y del país, se debe generar una sinergia entre todas las entidades como se refleja en la creación del Comité Universidad-Empresa-Estado (CUEE), un espacio que fomenta la asociación entre universidades, empresas e instituciones del Estado, generando cambios en el ámbito de la ciencia, la tecnología, la innovación y el emprendimiento (CTi+E). Los CUEE son instancias regionales constituidas de los acuerdos establecidos entre los grupos de investigación de las universidades y empresas del sector productivo, que tienen como objetivo principal generar y promover proyectos de investigación aplicada, enfocados a atender necesidades tecnológicas reales de las empresas de dichas regiones, (Ministerio de Educación Nacional, 2024)

La sinergia resultante ha inspirado la formación de articulaciones similares en varias regiones de Antioquia y en otras ciudades del país, enfocándose en la mejora de la productividad y la innovación social. Sin la implementación de un modelo de gestión mixta, se hace difícil cubrir necesidades esenciales para los eventos de los Institutos Municipales de Deporte – INDER en Antioquia, lo cual afecta negativamente la calidad y el alcance de estos para procesos de acceso, uso, cuidado y mantenimiento de los escenarios deportivos. Por lo tanto, un modelo amplio no solo mejoraría la infraestructura, sino también la calidad y frecuencia de los programas recreativos, de actividad física y deporte ofrecidos.

Es así como estas reflexiones, llevan a los investigadores a pensar en las siguientes preguntas:

¿Cuáles son las ventajas y desventajas de un modelo de gestión mixta en infraestructuras recreativas, según la experiencia de otros municipios que han implementado este tipo de gestión? ¿Cómo debería ser el alineamiento de intereses y objetivos del sector público y privado en la gestión de espacios recreativos, incluso en los deportivos y de actividad física, garantizando el acceso inclusivo y la sostenibilidad de las infraestructuras? ¿Cómo podría el modelo de gestión mixta contribuir a la sostenibilidad a largo plazo de los escenarios recreativos, evitando su deterioro y subutilización?

Finalmente, esta investigación está adscrita a la línea matriz ciencias aplicadas a la actividad física y el deporte, específicamente en la línea potencial deporte. El nodo problémico aborda la gestión en escenarios deportivos y allí la gestión de políticas públicas en la ciudad de Medellín. Y se realizó con

asesoría de investigadores y semilleristas del grupo de investigación GESTAS y su semillero de investigación en la Institución Universitaria Politécnico Colombiano Jaime Isaza Cadavid, de Especialización en Gestión de Escenarios Deportivos, Recreativos y de Actividad Física.

Materiales Y Método

Esta investigación empleó un estudio de caso para estudiar en detalle el fenómeno en su contexto real (Yin, 2018). En este caso, el estudio se centró en la pista de atletismo en la Unidad Deportiva de Belén, analizando tanto los factores que influyen en su operación como el impacto de las políticas públicas. En particular, buscó analizar la existencia de estrategias en políticas públicas, para el uso, cuidado y mantenimiento de la pista atlética de la Unidad Deportiva de Belén 'Andrés Escobar' para proponer estrategias que optimicen su gestión como un escenario abierto de alta frecuencia. En sí, la investigación desde el fortalecimiento teórico de los investigadores se hizo a través de una revisión narrativa de aspectos teóricos Padierna (2018 y 2020), combinó luego según Folgueiras (2016) entrevistas semiestructuradas a personal administrativo y el uso del cuestionario autoaplicado desde Amérigo (1993).

Resultados

Para efectos de esta publicación, se comparte la divulgación de hallazgos en las fuentes documentales que permitieron alinear acciones desde políticas públicas y establecer conexiones para su utilización y mantenimiento.

En el análisis de las fuentes documentales permitió comprender el contexto indagado y así, luego obtener la identificación de actores administrativos que permitieran la identificación del procedimiento que desde las políticas públicas se debe realizar, para procesos de priorización de los escenarios deportivos para acceso de la comunidad y cuidado de este en el tiempo, a saber:

El Instituto de Deportes y Recreación de Medellín INDER (2018, 2019, 2023), es el ente descentralizado de la Alcaldía de Medellín, encargado de fomentar el deporte, la actividad física, la recreación y el aprovechamiento del tiempo libre, mediante la oferta de programas, en espacios que contribuyan al mejoramiento de la cultura ciudadana y la calidad de vida de los habitantes del municipio de Medellín. INDER Medellín es un agente de formación de cultura ciudadana y transformación social, líder en el desarrollo del deporte, la actividad física y la recreación, dinámico, altamente eficiente y el principal referente en la proyección, construcción y administración de infraestructura deportiva, recreativa y de actividad física para una ciudad equitativa.

La Unidad Deportiva de Belén, inaugurada en 1990 en Medellín, ha sido un centro fundamental para la actividad física y recreativa de la comunidad, albergando diversas instalaciones, incluida una destacada pista de atletismo. Inicialmente, la pista estaba hecha de arenilla, un material común pero susceptible a problemas como el desgaste rápido y la acumulación de agua, lo que dificultaba su uso continuo, especialmente en temporada de lluvias.

La Unidad Deportiva de Belén 'Andrés Escobar Saldarriaga' es considerada como el segundo mayor escenario de deportes y recreación de Medellín, luego de la Unidad Deportiva Atanasio Girardot. Con un área de más de 92 m², está equipada con una cancha de fútbol de grama natural y cuatro canchas de grama sintética; cuatro placas polideportivas, una placa de microfútbol, cuatro canchas de tenis, dos piscinas, dos canchas de voleibol playa, dos pistas de BMX, gimnasio street work out, juegos infantiles, ludoteca, parqueaderos y zonas verdes.

En 2019, la pista fue renovada con un recubrimiento sintético que mejora la durabilidad, el agarre y la amortiguación para los usuarios, permitiendo así un rendimiento superior y mayor seguridad. Para resolver los problemas de acumulación de agua, también se implementó un sistema de drenaje y un sistema hidráulico, manteniendo la superficie en óptimas condiciones, lo cual es crucial para un espacio de alto uso. Además, la pista cuenta con la certificación de la Federación Internacional de Atletismo (IAAF), lo que garantiza que cumple con altos estándares de calidad y es adecuada para competencias oficiales. Con un promedio mensual de 3.500 usuarios, incluyendo deportistas y residentes de todas las comunas de Medellín, esta renovación ha fomentado un uso más seguro y sostenible de la pista, promoviendo la actividad física y el bienestar en la comunidad.

Luego en los procesos de entrevistas semiestructuradas, las acciones de mayor interés develadas por los investigadores, mostró que:

Análisis desde la Política Pública.

Categoría de primer orden: parámetros de intervención en escenarios.

Categoría de segundo orden: definición y existencia de la política pública.

Fragmento de peso semántico: El “La política pública está planteada hasta el año 2030. Y en la política pública uno de los lineamientos era el tema de la infraestructura deportiva y el concepto era como la gestión del territorio. Y la gestión del territorio era, mantener en estado óptimo los escenarios”.

Emergente: es necesario profundizar en la apropiación y aplicación práctica de la política pública.

Análisis: la priorización de escenarios deportivos para su cuidado y uso se debe realizar desde parámetros determinados en las políticas públicas que posibiliten la obtención de recursos y así favorecer la durabilidad de los mismos en el tiempo y acordes a las demandas del entorno.

Categoría de primer orden: alineación de los procesos de intervención con la política pública.

Categoría de segundo orden: mantenimiento correctivo y tipología de escenarios.

Categoría de tercer orden: intervención basada en prioridades de uso.

Fragmento de peso semántico: E1 “En esa línea, Medellín te quiere dentro de la infraestructura deportiva hay un plan de gobierno, hay unos programas, hay unos proyectos, hay unos indicadores. Dentro de esa línea, en el plan de desarrollo se articula la política pública que habla de que hay que mantener el territorio y la sostenibilidad del territorio. Y ahí se articula el tema del plan de desarrollo, la política pública y los planes indicativos”.

Emergente: priorizar escenarios con mayor impacto social.

Análisis: la política pública debe estar alineada desde lo prescrito hasta lo práctico, con ello, se dará coherencia a un plan de desarrollo donde los planes de acción están respaldados también desde las políticas públicas existentes. Se amerita el seguimiento a su implementación para develar los periodos indicados para la intervención de los escenarios.

Categoría de primer orden: articulación del plan de desarrollo con la política pública.

Categoría de segundo orden: coordinación entre planes y políticas locales.

Categoría de tercer orden: falta de seguimiento a la alineación de las políticas.

Fragmento de peso semántico: E1 “EDU, es una empresa de desarrollo urbano, que hace parte del distrito. Ellos son constructores y pueden pasar incluso a esa modalidad. Esa parte se les entregó a ellos, junto con elINDER y otras obras y ellos hicieron varias tareas con el equipo social que tienen. Una que hicieron fue importante, pudieron hablar en la pista con la gente que iba a trotar. Hablaron con venteros, con la comunidad y hablaron con todos ellos”

Emergente: necesidad de fortalecer mecanismos de monitoreo.

Análisis: en la implementación de las políticas públicas para el cuidado de escenarios deportivos y sus procesos de mantenimiento o de remodelación, es importante contar con la participación de todos los actores que hacen presencia en ellos.

Categoría de primer orden: participación comunitaria en la intervención de escenarios.

Categoría de segundo orden: apropiación del territorio por la comunidad.

Categoría del tercer orden: participar de la toma de decisiones.

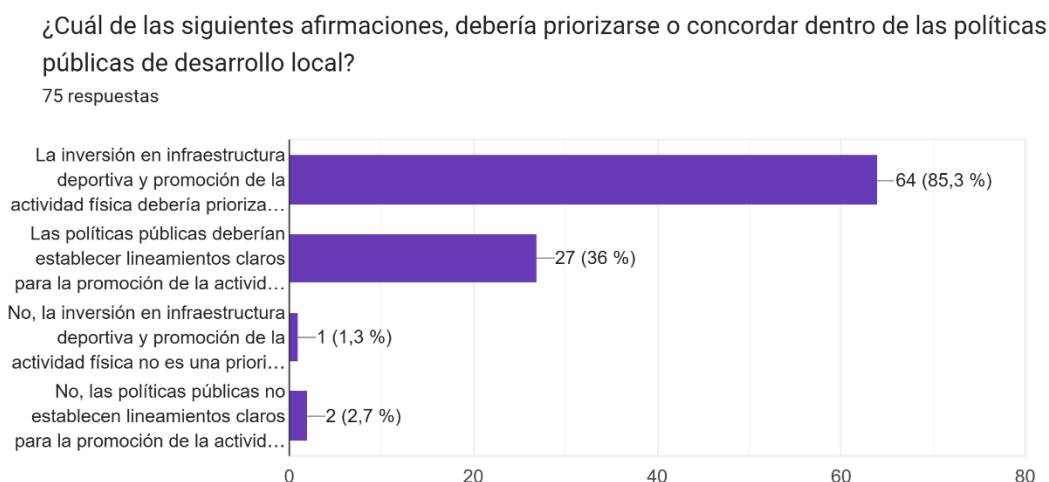
Fragmento de peso semántico: El “Anteriormente era una priorización, ya no es priorización, son todos los que tienen que ir. Lo que cambia es cuál va primero y cuál segundo. Cuál es el año 2024, el 2025, 2026 y el 2027. También se hizo un análisis de la unidad, porque no podemos cerrar toda la unidad al tiempo.”

Análisis: la priorización de escenarios deportivos está dada por los diagnósticos y la periodicidad con que han sido intervenidos para mejoras o adecuaciones. En ese proceso, la información recopilada es vital para la toma de decisiones que permitan la mejora de los escenarios de manera progresiva sin detrimento de la atención y acceso de usuarios a otros escenarios.

Luego, se realizó un proceso de indagación con actores del escenario deportivo, ante el conocimiento de percepciones en las políticas públicas existentes que promueven el acceso, uso y mantenimiento de los escenarios deportivos, a saber:

Ilustración 1

Perspectivas de priorización de escenarios



Fuente: Elaboración propia

De los 75 participantes, un 85,3 % considera que la inversión en infraestructura deportiva y la promoción de la actividad física deberían priorizarse en las políticas públicas locales. Este resultado refleja una clara conciencia ciudadana sobre la importancia del deporte como eje estructural del desarrollo comunitario. Un 36 % también resalta la necesidad de que las políticas públicas establezcan

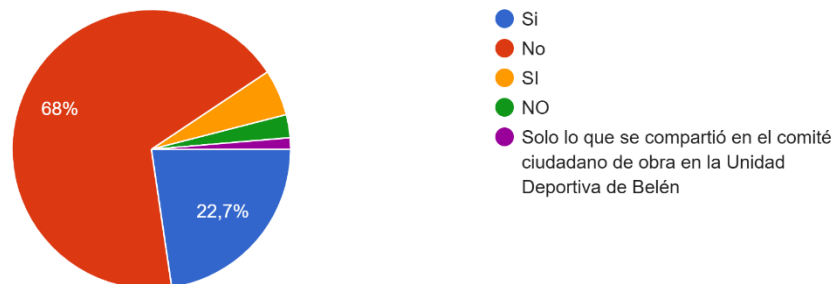
lineamientos claros para dicha promoción, lo que evidencia una demanda de mayor claridad y compromiso institucional. Solo una minoría (1,3 % y 2,7 %) percibe estas acciones como no prioritarias o inexistentes en los lineamientos actuales.

Este dato sugiere una alta expectativa social frente al papel del Estado en la gestión deportiva, y refuerza la necesidad de integrar estas demandas en los planes de desarrollo municipal. Además, resalta el valor que la comunidad le otorga a los escenarios deportivos como espacios de salud, inclusión y bienestar, validando la necesidad de que entidades como el INDER fortalezcan su presencia mediante políticas públicas más estructuradas, participativas y con enfoque territorial.

Ilustración 2

Conocimiento de políticas públicas para la gestión de escenarios deportivos.

¿Conoce usted los lineamientos de políticas públicas para la construcción y gestión de escenarios deportivos ?
75 respuestas



Fuente: Elaboración propia

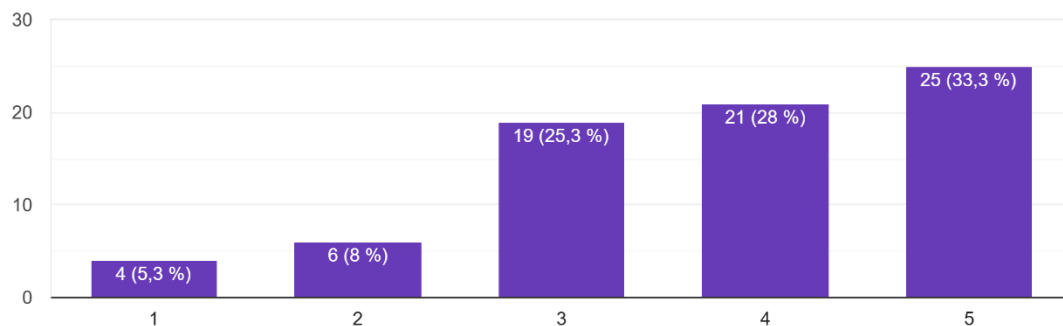
Los resultados muestran que un 68 % de los encuestados manifiesta no conocer los lineamientos de políticas públicas relacionadas con la construcción y gestión de escenarios deportivos. Solo un 22,7 % afirma conocerlos, mientras que otros responden con ambigüedad (“Sí”, “NO” o menciones específicas como lo compartido en un comité ciudadano). Este hallazgo refleja una brecha importante entre las políticas públicas existentes y su difusión entre la comunidad usuaria. A pesar de que la ciudadanía valora la importancia de invertir en infraestructura deportiva (como lo mostró la pregunta anterior), gran parte de la población desconoce cómo se gestionan estas acciones desde el ámbito institucional.

Esto resalta la necesidad urgente de estrategias pedagógicas de divulgación y participación, que fortalezcan el vínculo entre las entidades públicas (como elINDER y la administración municipal) y la comunidad. Promover procesos de socialización, capacitaciones o espacios informativos accesibles permitiría aumentar el conocimiento sobre derechos, deberes y oportunidades de participación en la gestión de estos espacios. Además, el desconocimiento de las normas o lineamientos también podría estar incidiendo en los comportamientos inadecuados en el uso del escenario, como el ingreso de mascotas o el depósito de residuos, lo que refuerza la necesidad de acompañar la gestión técnica con acciones educativas permanentes y visibles.

Ilustración 3

Efecto de las políticas públicas en el mantenimiento de escenarios deportivos

¿Cree que las políticas públicas actuales son efectivas para generar procesos de construcción y mantenimiento como en este caso la pista atlética d... 5, donde 1 es "muy ineficaz" y 5 es "muy eficaz")
75 respuestas



Fuente: Elaboración propia

Los datos evidencian una percepción dividida, pero con tendencia hacia la confianza en la efectividad de las políticas públicas actuales en relación con la construcción y mantenimiento de escenarios deportivos. El 33,3 % de los encuestados calificó con un 5 (“muy eficaz”), seguido de un 28 % que las calificó con 4. En conjunto, un 61,3 % tiene una valoración positiva (niveles 4 y 5). Sin embargo, el 25,3 % asignó una calificación media (3), lo que indica una percepción de eficacia parcial o insuficiente. Además, un 13,3 % calificó las políticas como poco o nada eficaces (niveles 1 y 2), lo que no puede ser ignorado en el análisis.

Esta diversidad de opiniones permite identificar un grado de insatisfacción latente que podría estar relacionado con la falta de continuidad en las intervenciones, demoras en el mantenimiento o la ausencia de acciones visibles en escenarios como la pista de atletismo de la Unidad Deportiva de Belén. Desde la perspectiva de la gestión de escenarios deportivos, este resultado sugiere que, aunque existe cierto reconocimiento a los esfuerzos institucionales, es necesario fortalecer la planeación, seguimiento y socialización de los procesos, asegurando que la comunidad perciba de forma tangible la eficacia de las políticas públicas.

Discusión

El diagnóstico del Plan de Desarrollo Distrital 2024–2027 Medellín te quiere, revela un deterioro significativo de la infraestructura deportiva y recreativa, resultado del abandono y la insuficiente inversión en años anteriores. Este deterioro afecta la calidad y funcionalidad de los espacios, y exige una respuesta urgente en términos de renovación y mantenimiento (Alcaldía de Medellín, 2024, p. 272).

Para el año 2017, el departamento de Antioquia contaba con 7.879 escenarios deportivos según datos del anuario estadístico, siendo la región del oriente con el mayor número de escenarios con el 22%, seguido por el Valle de Aburra con el 20% y el suroeste con el 15%, la región con menor número de escenarios deportivos es Bajo Cauca y Magdalena Medio con el 4 %. Adicional el 75% de los municipios no tienen los escenarios deportivos y recreativos en buenas condiciones. Durante los últimos años se ha intervenido en el territorio Antioqueño 359 escenarios deportivos. (p.3).

La problemática presentada en el departamento se puede evidenciar también en Medellín, La alcaldía de Medellín de acuerdo con el último informe de calidad de vida de Medellín 2023 Cómo Vamos (Agencia APP, 2023), presenta que en 2022 el 69% de los ciudadanos estaba satisfecho con los escenarios deportivos, en 2023 esa cifra cayó más de 10 puntos porcentuales hasta 58%. Y según el (Periódico el Colombiano, 2025), “Un mismo informe contratado por el Inder en el 2023 daba cuenta de que 700 escenarios deportivos estaban en mal o en crítico estado, eso es cerca del 70% de los 1.044 escenarios que tiene la ciudad”. Lo cual limita el acceso de la población a estos espacios, afectando directamente su bienestar físico, mental y social, por lo anterior se debe generar una respuesta conjunta entre lo público y lo privado, para lo cual se deben generar alianzas para solucionar los problemas reales del territorio.

En Colombia diversas normativas y políticas públicas han sido implementadas a nivel nacional y territorial para mejorar la infraestructura y gestión de los escenarios deportivos y recreativos.

Específicamente el Congreso de Colombia (1995) en la Ley 181 establece la política pública del deporte con principios y normas para fomentar, promover y masificar la práctica del deporte, la recreación y el aprovechamiento del tiempo libre en Colombia. Dentro de esta política pública hay lineamientos para la gestión de escenarios y la infraestructura como se puede evidenciar en plan de desarrollo, y la política pública delINDER 2018-2031. La cual establece lineamientos estratégicos para la gestión de escenarios e infraestructura recreo deportiva en la ciudad, donde estos lineamientos buscan garantizar el acceso equitativo, la sostenibilidad y la calidad de los espacios destinados al deporte, la recreación y la actividad física.

Conclusiones

La gestión de escenarios deportivos desde un modelo mixto permite ventajas de mayores posibilidades de obtención de recursos para acciones de remodelación, mantenimiento preventivo o correctivo y otras posibilidades más, sin embargo, las desventajas están en que las políticas deben ser actualizadas en cada contexto para favorecer dichas acciones y los recursos sean gestionados con transparencia. Según el caso estudiado, elINDER cuenta con diversas resoluciones que posibilitan dichas acciones de gestión mixta, está en promover la creación de organizaciones deportivas y de corporaciones deportivas que posibiliten la sinergia en presencia de la comunidad como política estatal en escenarios públicos y las otras estrategias de uso de estos donde la promoción de acciones desde lo privado dinamice los escenarios y se cuente con mejoras en cada uno de ellos a partir de dichas alianzas.

Esto implicaría el alineamiento de intereses y objetivos del sector público y privado en la gestión de espacios recreativos, deportivos y de actividad física, que garanticen tanto el acceso inclusivo de las comunidades donde se hallan estos escenarios y la sostenibilidad de las infraestructuras en el tiempo. Es decir, se propone que en toda alianza o estrategia desarrollada para uso de los escenarios, estén incluidas acciones de responsabilidad social y de destinación de recursos para la mejora de la infraestructura, lo que devela la necesidad de ajustar las políticas públicas a que los Institutos Municipales de Deporte puedan recibir directamente estos dineros como producto de su préstamo, alquiler o promoción de marcas, o bien, aumentar los presupuestos anuales de uso, cuidado y mantenimiento de los mismos.

Por lo tanto, un modelo de gestión mixta estaría llamado a contribuir a la sostenibilidad a largo plazo de los escenarios recreativos, evitando su deterioro y subutilización. La tarea está en ajustar, adecuar o crear nuevas políticas públicas que posibiliten esta sinergia para la obtención de nuevos recursos y así dinamizar el uso, cuidado y mantenimiento de los escenarios deportivos en Medellín.

Referencias

Agencia para la Gestión del Paisaje, el Patrimonio y las Alianzas Público-Privadas – Agencia APP.

(2023). *Modernización Unidad Deportiva Atanasio Girardot*. Alcaldía de Medellín. Obtenido de <https://app.gov.co/proyectos/estadio>

Alcaldía de Bogotá – Instituto Distrital de Recreación y Deporte (IDRD). (7 de junio de 2024). *Contrato de concesión – Complejo Cultural y Deportivo El Campin: inversión privada sin aportes del Distrito* [Comunicado de prensa]. Alcaldía Mayor de Bogotá.

<https://www.idrd.gov.co/noticias/con-la-firma-del-contrato-de-la-app-complejo-cultural-y-deportivo-el-campin-se-da-inicio>

Alcaldía de Medellín – INDER. (2024). *Informe de gestión – Plan de acción 2024* (p. X). Secretaría de Recreación y Deportes, Alcaldía de Medellín. https://www.medellin.gov.co/es/wp-content/uploads/2025/03/InformeGestionPA2024_Definitivo.pdf

Américo Arango, M. (1993). Metodología de cuestionarios: principios y aplicaciones. *Boletín de la ANABAD*, 43(3), 263-272.

<file:///C:/Users/Usuario/Downloads/Dialnet-MetodologiaDeCuestionarios-224222.pdf>

Congreso de Colombia. (1995). Ley 181 de 1995: Por la cual se dictan disposiciones en materia del deporte, la recreación, el aprovechamiento del tiempo libre y la educación física. Obtenido de chrome-extension://efaidnbmninnibpcapjpcglclefindmkaj/https://www.mineduacion.gov.co/1621/articles-85919_archivo_pdf.pdf

Escobar, A. (2024). *Gestión Mixta en Escenarios Deportivos Ministerio del Deporte. (2018). Política Pública Nacional del Deporte*. Ministerio del Deporte.

Folgueiras Bertomeu, P. (2016). La entrevista.

<https://diposit.ub.edu/dspace/bitstream/2445/99003/1/entrevista%20pf.pdf>;

Grant Long, J. (2013). *Public-Private Partnerships for Major League Sports Facilities*. Routledge.

(Originalmente publicado en 2012; primera edición de Routledge 2013).

Guerrero Arango, Álvaro (28 de noviembre de 2024). *Periódico el Colombiano*. Obtenido de

<https://www.elcolombiano.com/medellin/escenarios-deportivos-arreglos-inder-medellin-canchas-OK25944974>

Instituto de Deportes y Recreación de Medellín - INDER. (2018). *Política Pública de Deporte,*

Recreación y Actividad Física de Medellín 2018–2031. Instituto de Deportes y Recreación de

Medellín. Medellín. Obtenido de Política Pública de Deporte, Recreación y Actividad Física de

Medellín 2018–2031. Instituto de Deportes y Recreación de Medellín.

Instituto de Deportes y Recreación de Medellín - INDER. (2019). *Plan Maestro de Escenarios*

Deportivos, Recreativos y de Actividad Física del Municipio de Medellín 2020–2030

[Documento técnico]. Subdirección de Escenarios. Instituto de Deportes y Recreación de Medellín.

Instituto de Deportes y Recreación de Medellín - INDER. (2023). *Aspectos clave para conocer,*

entender y ejercer los derechos y deberes al Deporte, la Recreación, la Actividad Física y los

Escenarios Recreo deportivos - DRAFE. Medellín. Obtenido de

<https://indermedellin.sharepoint.com/sites/InstitutodeDeporteyRecreacin->

[INDER/Documentos%20compartidos/Forms/AllItems.aspx?id=%2Fsites%2FInstitutodeDeporte](https://indermedellin.sharepoint.com/sites/InstitutodeDeporteyRecreacin-INDER/Documentos%20compartidos/Forms/AllItems.aspx?id=%2Fsites%2FInstitutodeDeporte)

[yRecreacin%2DINDER%2FDocumentos%20compartidos%2FOficina%20Asesora%20en%20C](https://indermedellin.sharepoint.com/sites/InstitutodeDeporteyRecreacin-INDER/Documentos%20compartidos%2FOficina%20Asesora%20en%20C)

[omunicaciones%2FCOMUNICACIONES](https://indermedellin.sharepoint.com/sites/InstitutodeDeporteyRecreacin-INDER/Documentos%20compartidos%2FOficina%20Asesora%20en%20Comunicaciones%2FCOMUNICACIONES)

Ministerio del Deporte. (2018). *Política pública nacional para el desarrollo del deporte la recreación, la actividad física y el aprovechamiento del tiempo libre hacia un territorio de paz 2018-2028*.

Bogotá.

Ministerio del Deporte. (17 de junio de 2020). *Resolución 601* [Anexo documental y técnico para proyectos de infraestructura deportiva y recreativa]. Mindeporte.

<https://www.mindeporte.gov.co/sala-prensa/noticias-mindeporte/mindeporte-definio-condiciones-para-presentacion-proyectos-infraestructura-deportiva-recreativa>

Ministerio de Educación Nacional. (2 de abril de 2024). Ministerio de Educación Nacional. Obtenido de

<https://www.mineducacion.gov.co/portal/Educacion-superior/Informacion-Destacada/196467:Investigacion-Comite-Universidad-Empresa-Estado-CUEE>

Padierna Cardona, J. C., Benjumea Pérez, M., & Urrego, L. (2018). La formación permanente del profesor universitario en Iberoamérica: una revisión crítica. *Lúdica pedagógica*, 1(27).

https://d1wqtxts1xzle7.cloudfront.net/66277598/9446_Texto_del_articulo_23102_2_10_20191022-libre.pdf

Padierna Cardona, J.C. (2020). La formación profesional en gestión de instalaciones deportivas: revisión documental. *VIREF Revista de Educación Física*, 9(1), 72-89.

<https://revistas.udea.edu.co/index.php/viref/article/view/340134>

Yin, R. K. (2018). *Estudio de caso: Diseño y métodos* (6ª ed.). SAGE.